



316620

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "UN SISTEMA DE FORMACIÓN RÁPIDA DE UNA CAMA TRANSFORMABLE EN SOFÁ", a favor de la firma italiana I. P. E. IMBOTTITURE PRODOTTI ESPANSI, S.p.A., domiciliada en "Via Roma", ZOLA PRE-DOSA (Bologna) - Italia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de formación rápida de una cama transformable en sofá.

- La invención concierne a un sistema de construcción muy rápida de este mueble compuesto que está constituido por una
5. cama que lleva un somier al cual está articulada una cubierta formando un asiento de sofá. Además, como elementos de construcción de los chasis o marcos sea de la cama, sea de su asiento-cubierta, se emplean bandas de pelastro ligero que tienen sus bordes enrollados en espirales abiertas, del tipo
10. utilizado para la construcción de persianas rodantes de lá-



316620

minas articuladas entre sí.

- Según la invención, cuando se adopta para la construcción de chasis o marcos de somieres o de asiento-cubierta de sofás, láminas de bordes enrollados del precitado tipo, los rebordes
5. de las láminas pueden servir para retener los bordes, sea de la tela de cubierta (el término "tela" se aplica asimismo a una hoja de materia plástica u otro material adecuado), sea para retener los extremos rebordeados de cintas de retenida de resortes o de rellenos, con ayuda de piezas de tubos o varillas flexibles, introducidas como burletes o núcleos de retenida sea
10. de la tela, sea de las cintas.

- La invención trata también de prever un respaldo articulado en brazos pivoteantes en los dos extremos del asiento-cubierta y que puede ser llevado, sea en una posición conveniente de
15. la cubierta, de manera de limitar el ancho de esta al ancho más conveniente para un sofá, sea para llevarlo a apoyar sobre el borde de la propia cubierta, cuando esta deba ser abierta para descubrir la cama preparada por debajo del sofá, pudiendo la referida anchura ser la de una cama normal y por ello superior a la de un asiento de sofá.
- 20.

- En substancia, la invención prevé un nuevo tipo de cama de ancho normal que puede ser ocultada bajo una cubierta que forma asiento de sofá y que está provista de un respaldo limitador de su ancho útil para que este ancho sea el de un asiento de
25. sofá normal y esto sin que el respaldo con el cual este asiento-cubierta está provisto, pueda impedir su apertura completa cuando la cama está acolada a un muro y aun sin que el respaldo pueda formar saliente por encima de la cama.

- En substancia, la invención trata de eliminar todos los inconvenientes de los divanes a la turca y de los canapés o sofás
- 30.

316620



que pueden ser transformados en camas invirtiendo el asiento para poner al descubierto un somier; En efecto, el uso de estos tipos de sofás y canapés no permite tener siempre presto un lecho con sus sábanas y colchas y por ello es necesario rehacer la cama en el momento del uso y retirar las sábanas, colchas y cojines cuando la cama haya de ser invertida para poner al descubierto el asiento de un sofá o de un canapé, a fin de que la habitación de dormir pueda servir como cuarto de estar.

5.

Otras finalidades y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente dada con referencia a las figuras de los dibujos adjuntos ilustrando la realización del invento como ejemplo sin caracter limitativo.

10.

En los dibujos:

La fig. 1 muestra en corte vertical transversal una cama de ancho normal cubierta por un asiento-cubierta provisto de un respaldo que limita también el ancho del asiento y da al conjunto el aspecto de un sofá;

15.

La fig. 2 muestra en elevación lateral la misma cama-sofá en la cual el respaldo ha sido vuelto de manera de apoyar contra el borde anterior del asiento del sofá, cuando la cubierta-sofá debe ser abierta para descubrir el somier o cama de debajo.

20.

La fig. 3 muestra en elevación lateral la cubierta abierta, descubriendo el somier o cama;

Las figuras 4 y 5 muestran detalles de montaje del respaldo respecto al asiento-cubierta y del asiento-cubierta respecto al somier;

25.

La fig. 6 muestra uno de los perfiles preferidos de las bandas de palastro bordeado corrientemente adoptados para la construcción de los chasis o marcos del somier y/o del asiento-cubierta;

30.

316620



Las figuras 7 y 8 muestran en perspectiva y en corte vertical una construcción preferida de chasis del somier y/o del asiento-cubierta; y

5. Las figuras 9 y 10 muestran dos sistemas de aplicación de un tubo o varilla flexible de retenida de los bordes del tejido o de las bandas flexibles del somier y/o del asiento-cubierta.

10. Refiriéndonos especialmente a las dichas figuras 1 a 3, la cama transformable en sofá o análogo, según la invención, comprende un somier 1 montado sobre un chasis o marco 11 de hierro que está apoyado o directamente sujeto, o sobre un soporte apropiado, sobre un caballete 2 de construcción convencional para este género de muebles. Sobre el somier 1 se puede colocar un colchón 3 así como las sábanas de un lecho normal.

15. En este somier 1, y más precisamente, en su marco 11, están fijados dos pivotes coaxiales 4 (o también un largo vástago cuyos dos extremos forman pivotes) a los cuales se les puede articular un asiento relleno hueco en forma de cobertura o tapa 5 que, cuando está bajada (figura 1) puede cubrir y ocultar completamente la cama. La cama puede permanecer preparada con sus mantas, sábanas, etc, puesto que topes 10 para el borde de la cubrición 5 mantienen el fondo de su cavidad a una distancia conveniente del plano del colchón, sábanas y cojines que se puedan colocar sobre el somier.

20. El asiento 5 lleva articulados en 6 dos brazos paralelos 7 a los cuales está articulado en 8 un ancho respaldo trapezoidal 9 que puede ser llevado sea sobre la parte posterior del asiento 5, (con lo que reduce el ancho de éste a lo más conveniente para un asiento como muestra claramente la fig. 1), sea sobre el borde anterior del propio asiento, como se muestra en la fig. 2, cuando se quiere dejar al descubierto la cama o somier 2 abriendo el

25.

30.

316620



asiento-cubierta, como se muestra en la fig. 3.

Los detalles de articulación de los brazos 2 al asiento-cubierta 5 y de este al somier 1 están claramente mostrados en las figuras 4 y 5 y no necesitan explicación alguna.

5. La fig. 7 muestra un chasis o marco 14 que puede ser adoptado tanto para el somier 1 como para el asiento-cubierta 5 y que presenta la particularidad de estar formado por dos hojas L de palastro de acero provistas en los bordes de dos enrollamientos en espiral abierta 12 y 13 en sentido inverso uno de otro, sustancialmente del tipo adoptado para la construcción de persianas rodantes formadas por bandas de palastro articuladas entre sí. Los bordes enrollados en espiral de estas hojas, en la construcción de somieres o de asientos rellenos sirven para retener tubos o varillas flexibles 16, fig. 9, que pueden formar el alma de los bordes replegados de la tela T o de las cintas N corrientemente adoptadas para la construcción de asientos rellenos o de somieres o bién, cuando se adoptan telas de revestimiento T en materia plástica y tubos o varillas 18 provistas de un ala longitudinal 118 (fig. 10). Este ala 118 puede éstar encolada o soldada al borde de la tela T. En todo caso, esta construcción permite evitarse el uso de clavos, broches y otros órganos de retención y debe ser considerada como una simplificación importante, puesto que permite, para una parte asimismo importante de la construcción, evitarse una mano de obra altamente especializada.
- 10.
- 15.
- 20.
25. De lo que precede se evidencia que la invención provee un nuevo tipo de sofá-cama o análogo y un procedimiento simplificado para su construcción que constituye un progreso técnico considerable respecto a las construcciones anteriores.
30. Se sobreentiende que la invención podrá ser realizada de cualquier otra manera técnicamente equivalente, sin salirse del domi-



316620

5. nio de la invención. Así, se podrán adoptar tipos de chasis o marcos convencionales para la construcción, sea del asiento-cubierta, sea del somier y el asiento-cubierta podrá estar también desprovisto de respaldo y ser utilizado como un diván a la turca, disponiendo de apropiados almohadones o cojines. Todavía la articulación de la cubierta del somier podrá ser realizada de cualquier otra manera y la tela y las bandas podrán ser también aplicadas de una manera normal.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Un sistema de formación rápida de una cama transformable en sofá, caracterizado por comprender, un somier que lleva articulado a su marco o chasis el asiento hueco de un canapé o sofá, de manera que cuando este asiento es bajado, cubre completamente la superficie superior de la cama, que por ello puede permanecer siempre preparada y presta para el uso.

20. 2.- Un sistema, según la reivindicación 1, caracterizado porque en la parte delantera del somier están previstos apoyos para el asiento-cubierta articulado al propio somier.

25. 3.- Un sistema, según las reivindicaciones 1 y 2, en relación con la posibilidad de transformar el sofá en cama de ancho normal, caracterizado porque la cama normal lleva articulado un asiento-cubierta que es generalmente de mayor



ancho que el asiento de un sofá normal y se reduce el ancho de este asiento articulado con ayuda de dos brazos paralelos montados oscilantes en los dos extremos del asiento-cubierta, vinculados a un respaldo de ancho conveniente (de preferencia trapezoidal, visto en corte transversal) que puede asumir, una posición por encima del asiento (con lo que se reduce el ancho útil, disponiéndolo a una distancia conveniente del borde del asiento), y una segunda posición sobre el borde delantero del propio asiento, cuando el asiento-cubierta deba ser abierto para poner al descubierto la cama.

4.- Un sistema, con arreglo al cual puede construirse un sofá-cama o análogo, caracterizado porque para la construcción de los chasis o marcos del somier y/o de la cubierta, se emplean bandas de acero provistas de bordes enrollados en enrollamiento de espiral abierta, en los cuales se pueden insertar los bordes de telas de revestimiento o de bandas de retenida de los resortes, del relleno u otro del somier y/o de su asiento-cubierta, estando estos bordes retenidos por tubos o varillas hechos solidarios de los bordes de la tela o de los extremos de las bandas y formando burletes de retenida en los precitados enrollamientos.

5.- Un sistema de formación rápida de una cama transformable en sofá.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 18 de Agosto de 1965

I. P. E. IMBOTTITURE PRODOTTI ESPANSI, S.p.A.
p. a.

JAIMÉ ISKOGH
D. P.

316620



Fig. 1

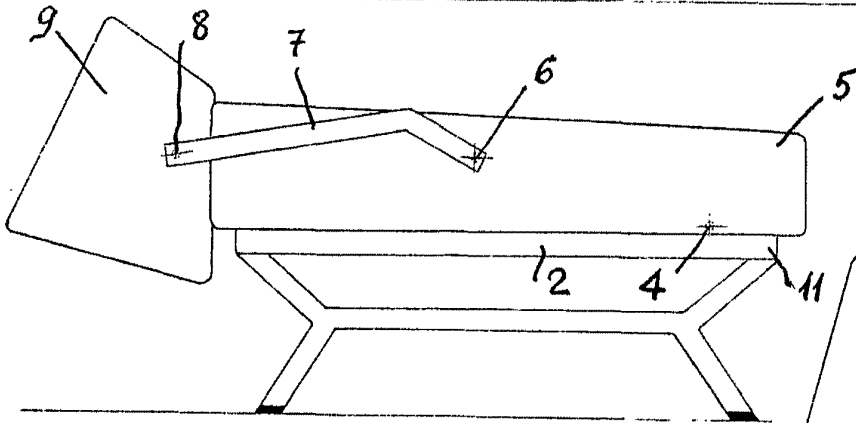
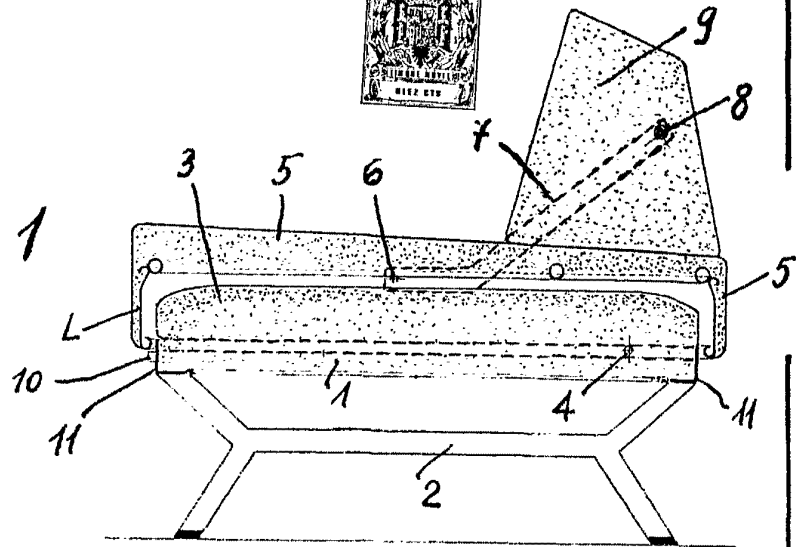


Fig. 2

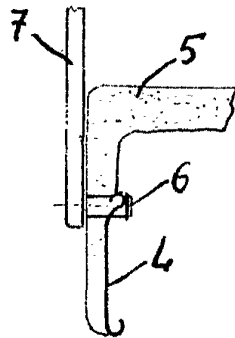


Fig. 4

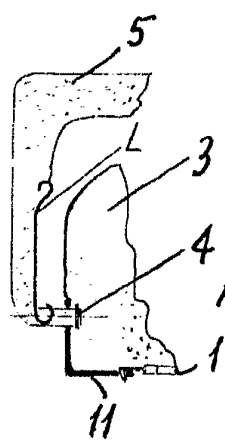


Fig. 5

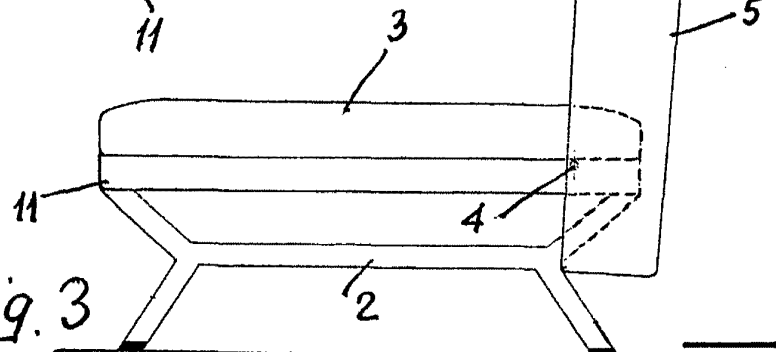


Fig. 3

(65-374/M)

Madrid,
Jaime Isern
P.P. 1 A GO 1965

316620

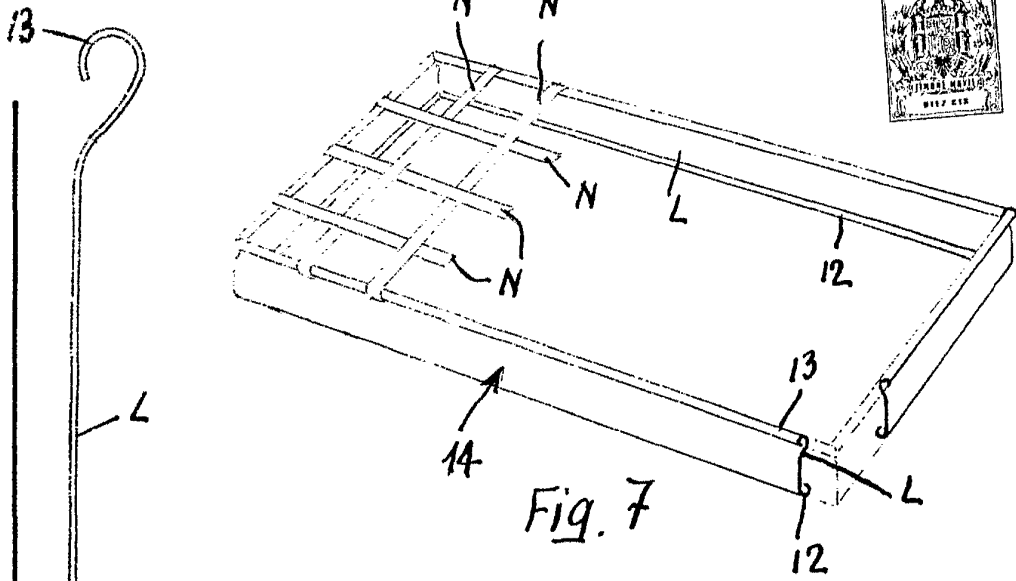


Fig. 7

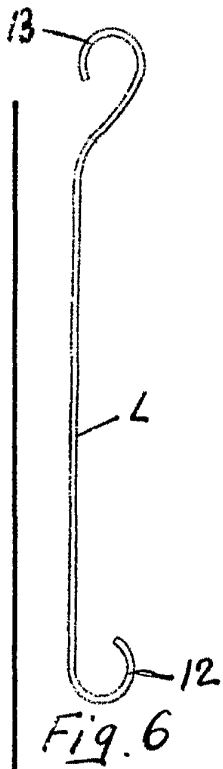


Fig. 6

(65-374/M)

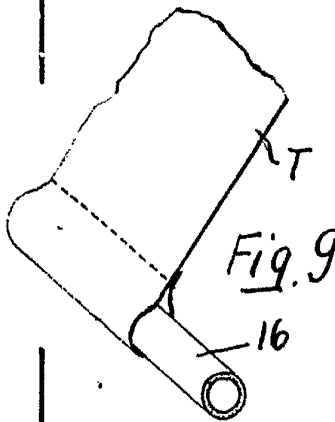


Fig. 9

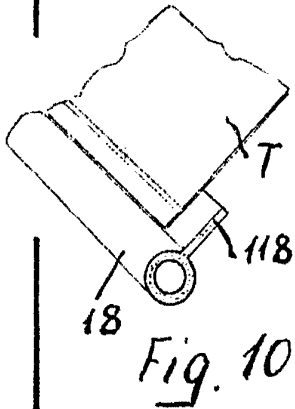


Fig. 10

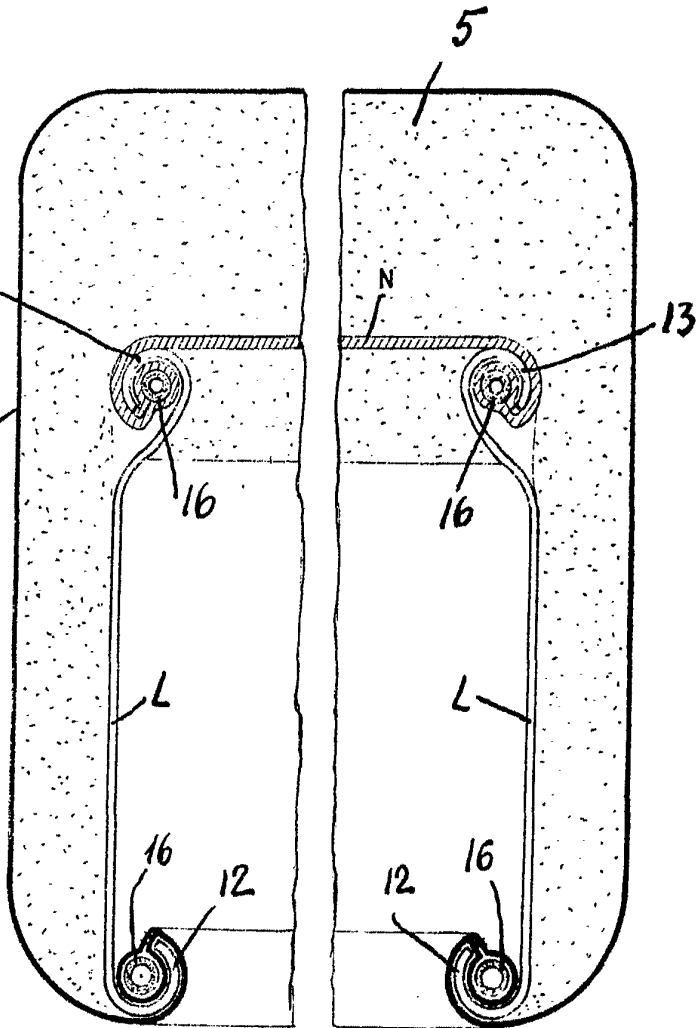


Fig. 8

Madrid,
Jaime Isern
P.P.

18 AGO 1965